



MENDOZA, **01 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8322/2023, en el que, la Directora de la Carrera de "ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL" de esta Facultad, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTI, eleva a consideración un Plan de Mejora del acervo bibliográfico para la Carrera referida, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la propuesta del Plan de Mejora;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Mejora del acervo bibliográfico de la Carrera "ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° **189**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I Res. N° 189/2023 DAR

**Plan de mejora de acervo bibliográfico de la carrera
Especialización en Diagnóstico por Imágenes Bucomaxilofacial**

- **Identificación del problema**

En el Informe de Evaluación N° de Expediente EX-2023-49228210-APN-DAC#CONEAU expresa como debilidad de la Carrera:

"La bibliografía, en general, está desactualizada e incompleta."

Esto define como problema a subsanar el número y la actualización del acervo bibliográfico de la Unidad Académica vinculado a la temática que aborda la carrera.

- **Objetivo**

Incrementar el acervo bibliográfico de la unidad académica vinculado a la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Bucomaxilofacial.

- **Plan de acciones**

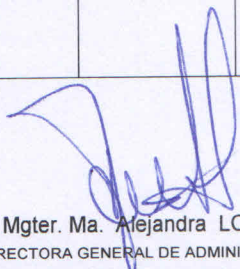
Atento la duración de la carrera prevé en cada cohorte una duración de cursado de 30 meses las acciones previstas en el plan de mejora se estratifican en 5 semestres. Se organiza, además, acciones en del 6º semestre vinculadas al periodo de confección del TFI. Las acciones previstas están coordinadas con las necesidades incrementales del plan de estudios de la carrera.

- **Justificación**

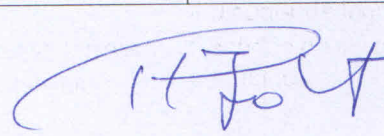
En función que no existen recursos disponibles para la adquisición de bibliografía específica para la Carrera, se plantea una estrategia de incremento del acervo bibliográfico con recursos genuinos que se obtendrán a partir del inicio del dictado de la carrera.

Cronograma:

Año	Semestre	Acción	Responsable	Recursos	Indicador de logro
1	1º y 2º	Adquisición de bibliografía	Director de carrera	Propios de la carrera Fondos institucionales	Cantidad de libros adquiridos
2	3º y 4º	Suscripción a revistas	Director de carrera	Propios de la carrera	Cantidad de suscripciones
3	5º	Adquisición de bibliografía Suscripción a revistas	Director de la carrera	Propios de la carrera Gestión de donaciones	Cantidad de libros adquiridos Cantidad de suscripciones
3	6º	Adquisición de bibliografía Suscripción a revistas	Director de la carrera	Propios de la carrera Gestión de donaciones	Cantidad de libros adquiridos Cantidad de suscripciones


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO